

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXI APARECE LOS DIAS HABLES EDICION DE 19 PAGINAS	Salta, 6 de Julio de 1990	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 31 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340333
Nº. 13.473 Tirada de 400 ejemplares HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 7,30 a 12 horas	C.P.N. HERNAN HIPOLITO CORNEJO Gobernador Dr. ARTURO EDUARDO AGUILAR Ministro de Gobierno Dr. NICOLAS MARIO LOVAGLIO Secretario de Estado de Gobierno	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 Salta - 4400 TELEFONO Nº 214780 Sr. ENRIQUE FELIX LANZALOT Director General	
Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial. Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).			

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

T A R I F A S**I - PUBLICACIONES**

Resolución Nº 258/90

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente (p. c/palabra)
—Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas, de socorros mutuos, etc.)	₳ 15.000.—	₳ 100.—
—Convocatorias Asambleas Profesionales	₳ 30.000.—	₳ 100.—
—Avisos Comerciales	₳ 50.000.—	₳ 100.—
—Asambleas Comerciales	₳ 40.000.—	₳ 100.—
—Avisos Administrativos	₳ 50.000.—	₳ 100.—
—Edictos de Minas	₳ 40.000.—	₳ 100.—
—Edictos Concesión de Agua Pública	₳ 40.000.—	₳ 100.—
—Edictos Judiciales	₳ 20.000.—	₳ 100.—
—Remates Inmuebles y Automotor	₳ 40.000.—	₳ 100.—
—Remates varios	₳ 25.000.—	₳ 100.—
—Posesión Veinteñal	₳ 50.000.—	₳ 100.—
—Sucesorios	₳ 20.000.—	₳ 100.—

BALANCES

—Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ pág.	₳ 150.000.—
—Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 pág.	₳ 250.000.—
—Más un Adic. en Conc. de prueba y/o master	₳ 30.000.—

II - SUSCRIPCIONES

—Anual	₳ 250.000.—
—Semestral	₳ 130.000.—
—Trimestral	₳ 100.000.—

III - EJEMPLARES

—Por ejemplar dentro del mes	₳ 1.500.—
—Atrasado más de 2 meses y hasta un año	₳ 3.000.—
—Atrasado más de un año	₳ 5.000.—
—Separata	₳ 3.000.—

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, ₳, ½,], se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

Sumario**Sección ADMINISTRATIVA**

Pág.

DECRETOS

S.G.G. Nº 1210 del 23-6-90 — Interinato de la Sra. Ministro de Educación, a cargo de la Secretaría Gral. de la Gobernación	2025
S.G.G. Nº 1211 del 23-6-90 — Interinato del Sr. Vicegobernador a cargo del Poder Ejecutivo	2025

S.G.G. Nº 1212 del 25-6-90 — Interinato de funcionario a cargo del Ministerio de Salud Pública	Pág. 2025
S.G.G. Nº 1213 del 26-6-90 — Interinato de funcionario a cargo del Ministerio de Economía	2025
M.E. Nº 1215 del 28-6-90 — Suspensión vigencia Decreto Nº 836/90	2025

DECRETOS SINTETIZADOS

M.B.S. Nº 1205 del 22-6-90 — Reconocimiento pecuniario de licencia	2026
M.B.S. Nº 1206 del 22-6-90 — Actuaciones sumariales: conclusión	2026
M.B.S. Nº 1207 del 22-6-90 — Rechazo recurso de alzada	2026
M.E. Nº 1208 del 22-6-90 — Régimen de Trabajo con dedicación Adicional	2026
M.E. Nº 1209 del 22-6-90 — Asignación de funciones: Ratificación	2026
M.E. Nº 1216 del 28-6-90 — Régimen de Trabajo con Dedicación Adicional	2027
M.E. Nº 1217 del 28-6-90 — Designación interina de personal	2027
M.E. Nº 1218 del 28-6-90 — Traslado de personal	2027
M.Ed. Nº 1219 del 28-6-90 — Ratificación de funciones	2027

EDICTO DE MINA

Nº 79842 — Eduardo Patricio Martínez	2027
Nº 79843 — Flavio José Cruz	2028

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 79987 — Dirección General Impositiva Nº 1/90	2028
Nº 79986 — Y.P.F. - Mosconi Nº 60/237/90	2028
Nº 79985 — Y.P.F. - Mosconi Nº 60/187/90	2028
Nº 79896 — Y.P.F. - Mosconi Nº 60/157.1/90	2028
Nº 79893 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60-OS/2.061/89	2028
Nº 79900 — A. y Energía Eléctrica 15/90	2028
Nº 79857 — Y.P.F. - Mosconi - Nº 60/407/90	2029
Nº 79841 — Y.P.F. - Mosconi - Nº 60/384/90	2029
Nº 79810 — Y.P.F. - Mosconi Nº 60/365/90	2029
Nº 79809 — Y.P.F. - Mosconi Nº 60/297/90	2029
Nº 79808 — Y.P.F. - Mosconi Nº 60/144-1/90	2029
Nº 79807 — Y.P.F. - Mosconi Nº 60/313/90	2029
Nº 79806 — Y.P.F. - Mosconi Nº 60/331/90	2029
Nº 79805 — Y.P.F. - Mosconi Nº 60/253/90	2029
Nº 79804 — Y.P.F. - Mosconi Nº 60/005.1/90	2029
Nº 79803 — Y.P.F. - Mosconi Nº 60/308/90	2030

LICITACIONES PRIVADAS

Nº 80016 — Y.P.F. - Divisional Salta Nº 61/133/90	2030
Nº 80015 — Y.P.F. - Divisional Salta Nº 61/154/90	2030
Nº 80014 — Y.P.F. - Divisional Salta Nº 61/132/90	2030
Nº 80013 — Y.P.F. - Divisional Salta Nº 61/131/90	2030
Nº 80012 — Y.P.F. - Divisional Salta Nº 61/135/90	2030
Nº 80011 — Y.P.F. - Divisional Salta Nº 61/118/90	2030
Nº 80010 — Y.P.F. - Divisional Salta Nº 61/136/90	2030
Nº 80009 — Y.P.F. - Divisional Salta Nº 61/137/90	2031
Nº 80008 — Y.P.F. - Divisional Salta Nº 61/138/90	2031
Nº 80007 — Y.P.F. - Divisional Salta Nº 61/139/90	2031
Nº 79984 — Y.P.F. - Mosconi Nº 60/244/90	2031
Nº 79960 — Y.P.F. - Mosconi Nº 60/132.1/90	2031
Nº 79959 — Y.P.F. - Mosconi Nº 60/197.1/90	2031

CONTRATACIONES DIRECTAS

Nº 79991 — Y.P.F. - Mosconi Nº 60/258/90	2031
Nº 79990 — Y.P.F. - Mosconi Nº 60/281/90	2031
Nº 79989 — Y.P.F. - Mosconi Nº 60/275/90	2032
Nº 79988 — Y.P.F. - Mosconi Nº 60/257/90	2032

CONCURSOS DE PRECIOS

Nº 79995 — Y.P.F. - Vespucio Nº 2.732	2032
Nº 79994 — Y.P.F. - Vespucio Nº 2.733	2032

Nº 79993 — Y.P.F. - Vespucio Nº 2.729	Pág. 2032
Nº 79992 — Y.P.F. - Vespucio Nº 2.730	2032

CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 79844 — María Amalia de los Ríos de Sanmillán	2032
--	------

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 80006 — Leiguarda de Aguilar Costa, Emma María Antonia, Expte. Nº B-11.273/90	2033
Nº 79998 — Guzmán, Manuel Rafael Expte. Nº B-11.573/90	2033
Nº 79997 — Medina de Calderón, Pascuala Bailona y Calderón de Castro, Reimunda Tomasa - Expte. Nº B-10.913/90	2033
Nº 79968 — Gil de Lorente, Pilar, Expte. Nº B-9.933/90	2033
Nº 79967 — Luna, Segundo Justo y Roldán de Luna, Simona Eusebia, Expte. Nº B-11.422/90	2033
Nº 79950 — Mamani, Genaro, Expte. Nº 2-B-11.045/90	2033
Nº 79949 — Muratore, Vicente, Expte. Nº B-11.512/90	2033
Nº 79939 — Martiarena, Gabriel Adán y Cecilia Gutiérrez, Nº B-09.852/90	2033

REMATES JUDICIALES

Nº 80004 — Por Julio Tejada. Juicio Expte. Nº B-09.698/90. Nº A-84.317/87.	2034
Nº 80003 — Por Julio Tejada. Juicio Expte. Nº A-34.351/82. Nº A-34.351/82/89.	2034
Nº 80002 — Por Julio Tejada. Juicio Expte. Nº A-94.211/88. Nº A-95.617/88.	2034
Nº 80001 — Por Alfredo G. Cudiño. Juicio Expte. Nº B-03.744/89 y otros.	2034
Nº 80000 — Por Julio Tejada. Juicio Expte. Nº A-89.125/87.	2035
Nº 79999 — Por Daniel Castaño. Juicio Expte. Nº A-94.171/89.	2035

CONCURSO PREVENTIVO

Nº 79894 — Casares, Eduardo; Viviani de Casares, María Luisa	2035
--	------

EDICTO JUDICIAL

Nº 79948 — Quinteros, Francisco Fernando	2035
--	------

Sección COMERCIAL**ASAMBLEAS COMERCIALES**

Nº 80005 — El Chango Supermercados Integrales Sociedad Anónima p/el día 25-Julio-90.	2036
Nº 79957 — Instituto Médico de Salta S.A.	2036

Sección GENERAL**ASAMBLEA**

Nº 79996 — Centro Vecinal Social y Cultural y Deportivo de Villa Primavera p/el día 15 Julio 1990.	2036
---	------

RECAUDACION

Nº 80017 — Del día 5-7-90.	2037
---------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 23 de Junio de 1990.

DECRETO Nº 1210

Secretaría General de la Gobernación

VISTO la ausencia del señor Secretario General de la Gobernación, Dn. Laureano Almirón, a partir del día 23 de junio del corriente año; y,

CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir el citado cargo, debido a lo expuesto en el visto del presente, en carácter interino;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Pónese interinamente a cargo de la Secretaría General de la Gobernación, a la señora Ministro de Educación, Dña. María Ester Altube de Perotta, a partir del día 23 de junio del año en curso y mientras dure la ausencia de su titular.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CORNEJO - Aguilar - Almirón.

Salta, 23 de Junio de 1990.

DECRETO Nº 1211

Secretaría General de la Gobernación

VISTO el viaje oficial del suscripto, a partir del día 23 de junio del corriente año;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Pónese interinamente a cargo del mando gubernativo de la Provincia, al señor Vice-Gobernador de la misma Dn. Pedro Máximo de los Ríos a partir del día 23 de junio del año en curso y mientras dure la ausencia de su titular.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CORNEJO - Aguilar - Almirón.

Salta, 25 de Junio de 1990.

DECRETO Nº 1212

Secretaría General de la Gobernación

VISTO el viaje oficial del señor Ministro de Salud Pública, Dr. Alfredo Elio Quierio, a partir del día 25 de junio del año en curso;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Pónese interinamente a cargo del Ministerio de Salud Pública, al señor Ministro de Bienestar Social, Dr. Gustavo Rubén Cecilia, a partir del día 25 de junio del corriente año y mientras dure la ausencia de su titular.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

DE LOS RIOS (I.) - Aguilar - Altube de Perotta (I).

Salta, 26 de Junio de 1990.

DECRETO Nº 1213

Secretaría General de la Gobernación

VISTO el viaje oficial del señor Ministro de Economía, C.P.N. Oscar Aldo Salvatierra, a partir del día 26 de junio del corriente año;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Pónese interinamente a cargo del Ministerio de Economía, al señor Ministro de Gobierno, Dr. Arturo Eduardo Aguilar, a partir del día 26 de junio del año en curso, y mientras dure la ausencia de su titular.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

DE LOS RIOS (I.) - Aguilar - Altube de Perotta (I).

Salta, 28 de Junio de 1990.

DECRETO Nº 1215

Ministerio de Educación

VISTO el Decreto Nº 836/90, por el que se establece un Régimen General Único de acumulación de cargos docentes y horas cátedras; y,

CONSIDERANDO:

Que por Art. 7º del mencionado decreto se establece la obligación de formular opción en todos los cargos y horas cátedras que excedan el máximo legal autorizado, fijando la misma norma el plazo a tal fin 1-7-90;

Que se hace necesario consagrar un sistema de incompatibilidad que surja no de la cantidad de cargos u horas sino de la sumatoria de puntos;

Que a tal fin se hace necesario prorrogar la fecha fijada para formular la opción en la me-

didada necesaria que permita realizar los estudios pertinentes;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Suspéndese la vigencia del decreto Nº 836/90.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por la señora Ministro de Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CORNEJO - Altube de Perotta - Almirón.

DECRETOS SINTETIZADOS

M. de Bienestar Social - Decreto Nº 1205 - 22-6-90 - Expedientes Nros. 23.604/89 - código 73 y 21.286/89 - código 35.

Artículo 1º — Reconócese pecuniariamente la licencia anual reglamentaria correspondiente a los años 1988 y 1989, no usufructuada por el señor Adolfo Medina, en su carácter de Vice Presidente de la Caja de Previsión Social, de conformidad con las disposiciones del artículo 5º, inciso a) de la Ley Nº 6211, en la proporción de días que se detallan a continuación:

Año 1988: 3 (tres) días. Año 1989: 15 (quince) días.

M. de Bienestar Social - Decreto Nº 1206 - 22-6-90 - Expedientes Nros. 6665/88 - código 77 y 107.581/89 - código 44.

Artículo 1º — Dánse por concluidas las actuaciones sumariales obrantes en autos, que fueron ordenadas mediante resolución ministerial Nº 1232 de fecha 24 de agosto de 1988.

Art. 2º — Con vigencia al 17 de mayo de 1988, déjase cesante por abandono de servicios al señor Orlando Salvador Arancibia, D.N.I. Nº 11.283.521, legajo Nº 72.292, en el cargo de agrupamiento TyA, subgrupo 1, categoría C, preceptor del Instituto de Ancianos "Santa Ana", dependiente de la Dirección General de Familia y Minoridad, de conformidad con las conclusiones arribadas en el sumario administrativo ordenado por la citada resolución y de acuerdo con las disposiciones del artículo 20, inciso e) del Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por Ley Nº 6422 (t.o.), reglamentada por decreto Nº 772/87 y sus ampliatorios.

M. de Bienestar Social - Decreto Nº 1207 - 22-6-90 - Expedientes Nros. 001273/64 - código 73, 06960/73 - código 16, 25.025/78 y 53.941/89 - código 01.

Artículo 1º — Recházase el recurso de alzada interpuesto por la doctora Ana Carolina Garzón de Figueroa, matrícula profesional Nº 670, representante legal de la jubilada Nº 3303, señora Lidia Elena Gallo de Linares, contra la resolución Nº 0839-p de fecha 12 de setiembre de 1989, emanada de la Caja de Previsión Social y confírmense las medidas dispuestas en la misma.

M. de Economía - Secretaría de Estado de O. Públicas - Decreto Nº 1208 - 22-6-90 - Expte. Nº 27-4822/90.

Artículo 1º — Aféctase al régimen de trabajo con dedicación adicional semiexclusiva al personal de la Dirección de Variaciones de Precios y Registro Provincial de Constructores de Obras Públicas que se indica, a partir del 1-3-90, y hasta el 30-4-90, con un porcentaje del treinta por ciento (30%) cada uno:

— Norma Beatriz Tacacho de Almirón, Jefe División Secretaría Administrativa, Cat. 20.

— José Alfredo Copa, Jefe División Técnica, categoría 21.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el presente decreto se imputará a la partida respectiva de la Dirección de Variaciones de Precios y Registro Provincial de Constructores de Obras Públicas.

M. de Economía - Secretaría de Estado de H. y Finanzas - Decreto Nº 1209 - 22-6-90 - Expte. Nº 21-15.952/89.

Artículo 1º — Ratifícanse la asignación de funciones a partir del 1-10-89, dispuesta por resoluciones Nros. 45/90 y 46/90 de la Contaduría General de la Provincia, a favor de los señores Héctor Ceferino Ale y Jorge Arturo Sly, correspondientes a los cargos de Profesional en Administración Presupuestaria y Jefe de División Control Presupuestario, ambos del Departamento de Administración Presupuestaria, respectivamente.

Art. 2º — Designase interinamente, en los términos del Capítulo II de la ley Nº 6127, con vigencia al 1º de octubre de 1989, al señor Héctor Ceferino Ale, legajo Nº 16.103/0, en el cargo de Profesional en Administración Presupuestaria, Agrupamiento Profesional, Grupo 3, categoría 22, del Departamento de Administración Presupuestaria de Contaduría General de la Provincia, con retención del cargo de Cat. 21 del que es titular en el mismo organismo.

Art. 3º — A efectos de lo dispuesto precedentemente, descongélase el cargo de categoría 22 a que se refiere el artículo 2º, con encuadre en el artículo 4º del decreto Nº 920/85.

Art. 4º — Con encuadre en el Capítulo I de la ley Nº 6127, otórgase al señor Jorge Arturo Sly, legajo personal Nº 61.775, agente de categoría 14 incorporado a planta permanente por decreto Nº 1886/86, sobreasignación por subrogancia equivalente a la diferencia de remuneración entre su categoría de revista y la 21, por el desempeño del cargo de Jefe de División Control Presupuestaria del Departamento de Administración Presupuestaria de Contaduría General de la Provincia, a partir del 1º de octubre de 1989 y mientras dure su permanencia en el cargo de mayor jerarquía.

Art. 5º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 2º y 4º deberá imputarse a la Jurisdicción 2, Unidad de Organización 04, Finalidad 1, Función 10, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Personal, del Presupuesto vigente.

M. de Educación - Decreto Nº 1216 - 28-6-90.

Artículo 1º — Prorrógase a partir del 1-5-90 y hasta el 30-9-90, la afectación al régimen de trabajo con dedicación adicional exclusiva al personal del Ministerio de Educación que seguidamente se consigna y con los porcentajes que en cada caso se especifica:

- Prof. Agueda Moreno de Romero, Jefa de Despacho, Cat. 23, 80%.
- Sra. Clara del Milagro Vargas, Secretaria Privada de la señora Ministro de Educación, Cat. 22, 80%.
- Sr. Raúl Alberto Skyrud, Secretario Privado de la señora Ministro de Educación, Cat. 22, 80%.
- Sr. Abraham Aref Temer, Jefe División Tesorería, Cat. 21, 80%.
- Srta. Mónica Teresita Albesa, Secretaria Privada del señor Secretario de Estado de Educación, Cat. 21, 80%.
- Srta. María Inés Portella, Personal de Secretaria Privada, Cat. 21, 80%.
- Srta. Mónica Isabel Caffaro, Cat. 23, 60%.

Art. 2º — Prorrógase a partir del 1-5-90 y hasta el 30-9-90, la afectación al régimen de trabajo con dedicación adicional semiexclusiva al personal del Ministerio de Educación que seguidamente se consigna, con un porcentaje del 45%:

- Sra. María de los Angeles Marco de Alvarez, Jefa División Compras, Cat. 20.
- Sra. Hilda Eleonora Grifasi de Plaza, Jefa del Departamento Desarrollo Cultural, Cat. 22.
- Sra. Raquel Leticia Abate Daga de Scassa, Administradora del Centro Cultural América, Cat. 20.

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, se imputará a las partidas de personal que corresponda.

M. de Educación - Decreto Nº 1217 - 28-6-90 - Expte. Nº 47-5117/89.

Artículo 1º — Designar en carácter interino, a partir del 28-2-89, a la señorita Marta Lilián Aguirre, D.N.I. Nº 12.387.275, en el cargo de técnico liquidador, Agrupamiento Técnico, Cat. 14, de la División Liquidaciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Educación, con retención del cargo Cat. 05, Personal Administrativo del cual es titular y mientras dure su desempeño en las funciones asignadas por resolución Nº 535/89.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida específica de Jurisdicción 04, Unidad de Organización 01, Finalidad 1, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Personal.

M. de Educación - Decreto Nº 1218 - 28-6-90 - Exptes. Nros. 47-5.884/90 y 47-5.880/89.

Artículo 1º — Trasladar a partir del 1-6-90, al siguiente personal en las categorías que en cada caso se especifican, de la Dirección General de Educación Tecnológica y Artesanal al Mi-

nisterio de Educación en Jurisdicción 4, Unidad de Organización 01:

- Natividad Aparicio de García, D.N.I. Nº 1.717.965, Cat. 08, personal de servicio de la Escuela de Educación Tecnológica y Artesanal "Dr. Joaquín Castellanos".
- Isabel Carrasco de Wierna, D.N.I. número 4.980.165, Cat. 05, personal de servicio de la Escuela de Educación Tecnológica y Artesanal de Villa Mitre "Martín Miguel de Güemes".

Art. 2º — Dirección General de Administración de Personal, realizará la reestructuración de cargos pertinentes a fin de dar cumplimiento al traslado de lo dispuesto en el artículo anterior.

M. de Educación - Decreto Nº 1219 - 28-6-90.

Artículo 1º — Ratifican las funciones asignadas por disposición interna Nº 2/90 de la Dirección General de Administración del Ministerio de Educación y designase interinamente al señor Teodoro Armando Arias, D.N.I. número 13.835.040, en el cargo vacante de Redactor Administrativo, Agrupamiento Administrativo, Tramo b), Cat. 14 (inicial del tramo), desde el 3-1-90 con retención del cargo de Cat. 06 del cual es titular en el Consejo General de Educación.

Art. 2º — Descongélase el cargo de Redactor Administrativo, Cat. 14, Agrupamiento Administrativo, Tramo b) de la Dirección General de Administración del Ministerio de Educación, vacante existente en presupuesto.

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a Jurisdicción 04, Unidad de Organización 01, Finalidad 5, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parcial 01, Personal permanente.

EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 79842

F. Nº 51161

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 112 del decreto ley Nº 430/57 que Eduardo Patricio Martínez, el 4 de agosto de 1989 por Expte. Nº 13.722, ha denunciado el descubrimiento de un yacimiento de mineral de perlita en el Dpto. Los Andes al que denominó "José Luis", con la siguiente ubicación: Tomando como punto de referencia (P. R.) la intersección de las visuales de los cerros Rincón con Az. 106º35'44", cerro Tul-Tul con Az. 87º04'39" y cerro Quevar con Az. 337º20'46" se mide 1.396,95 m. Az. 190º06'41" hasta el punto de partida (P.P.), a partir de este punto se mide 588,50 m. Az. 100º06'41" hasta el punto 1, luego se mide 500 m. Az. 19º06'41" hasta el punto 2, luego se mide 1.000 m. Az. 280º06'41" hasta el punto 3, luego se mide 500 m. Az. 109º06'41" hasta el punto 4, y finalmente se mide 411,50 m. Az. 100º06'41" hasta el punto de partida (P.P.). Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 15 de mayo de 1990. Dra. María Cristina Martí, Secretaria Juzgado de Minas.

Imp. A 120.000.-

e) 28-6 y 6, 9-7-90

O. P. Nº 79843

F. Nº 51165

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 112 del decreto ley Nº 430/57 que Flavio José Cruz, el 20 de octubre de 1989, por Expte. Nº 13.836 ha denunciado el descubrimiento de un yacimiento de perlita en el Dpto. Los Andes al que denominó "San Gerardo", con la siguiente ubicación: Tomando como punto de referencia (P.R.) el Cerro Negro se miden 4.400 m. Az. 126°00'00" hasta el punto de partida (P.P.), a partir de este punto se miden 1.000 m. Az. 20°00'00" hasta el punto 1, luego se miden 500 m. Az. 110° hasta el punto 2, luego se miden 900 m. Az. 200°00'00" hasta el punto 3, luego se miden 320 m. Az. 276° 46' 20" hasta el punto 4, luego se miden 200 m. Az. 290° hasta llegar nuevamente al punto de partida (P.P.). Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 25 de junio de 1990. Dra. María Cristina Marti, Secretaria Juzg. de Minas.

Imp. A 120.000.-

e) 28-6 y 6, 19-7-90.

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 79987

F. Nº 6080

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA**LICITACION PUBLICA 1/90**

Objeto: Contratar servicio de limpieza local de Agencia Salta.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: España Nº 366, 2º Piso, Salta.

Lugar de presentación de las ofertas: España 366, 2º Piso, Salta.

Apertura: España 366, 2º Piso, Salta, 13 de julio de 1990, horas 10.00.

Valor al cobro A 100.000.-

e) 6 al 10-7-90

O. P. Nº 79986

F. Nº 6079

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Adm. del Norte - Dpto. Sumin. - Div. Compras

C.P. 4562 - General Enrique Mosconi - Salta

Preadjudicación Lic. Pública Nº 60/187/90.

Horario y Lugar de Consulta del Expte., de 8.00 a 10.00 horas en Suministros, Div. Compras, General E. Mosconi, Salta, los días 6-7-90 al 11-7-90.

Firmas Preadjudicatarias: Items, Valor Unitario y Valor Total sin I.V.A. respectivamente:

...—Ind. Mag. S.A., Aquino 6337, Buenos Aires (1439).

Item 1 A 1.070.000,00 - A 12.840.000,00

Item 2 A 585.000,00 - A 3.510.000,00

Item 3 A 183.000,00 - A 2.196.000,00

Item 4 A 100.000,00 - A 2.400.000,00

Item 5 A 1.050.000,00 - A 12.600.000,00

Item 6 A 600.000,00 - A 3.600.000,00

Item 7 A 53.000,00 - A 636.000,00

Item 8 A 48.000,00 - A 576.000,00

Valor al cobro A 50.000.-

e) 6-7-90

O. P. Nº 79985

F. Nº 6079

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Adm. del Norte - Dpto. Sumin. - Div. Compras

C.P. 4562 - General Enrique Mosconi - Salta

Preadjudicación Lic. Pública Nº 60/187/90.

Horario y Lugar de Consulta del Expte., de 8.00 a 10.00 horas en Suministros, Div. Compras, General E. Mosconi, Salta, los días 6-7-90 al 11-7-90.

Firmas Preadjudicatarias: Items, Valor Unitario y Valor Total sin I.V.A. respectivamente:

—Cía. Sudamericana de Bombas S.A., Chacabuco 314, 1er. Piso, Buenos Aires (1069).

Item 1 A 105.001.000,00 - A 210.002.000,00

Valor al cobro A 50.000.-

e) 6-7-90

O. P. Nº 79896

F. Nº 6054

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

S.E. - Administración del Norte

Departamento Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/157.1/90.

Objeto: Herramientas para gas Lift.

Fecha de apertura: 26 de Julio de 1990.

Horas: 12,00.

Valor del pliego: A 200.000.

Lugar de apertura, consultas y venta del pliego en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro A 400.000

e) 2 al 12/7/90

O.P. Nº 79.893

F. Nº 6.051

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

S.E. - Administración del Norte - Departamento

Contrataciones - Edificio Nº 336 - Tel. 0875 -

21297 - C.P. 4563 - Campamento Vespucio -

Provincia de Salta.

Llábase a Licitación Nº 60-OS/2061/89, s/ "Reacondicionamiento del Galpón Nº 1.284 de Mediciones Físicas".

Consultas, compra y retiro de pliegos y presentación de ofertas: Dpto. Contrataciones - Edificio Nº 336 - Tel. 0875-21297 - Campamento Vespucio.

Fecha vencimiento presentación ofertas y apertura de las mismas: 30 Julio-90, Hs. 8,30.

Precio del pliego: A 70.000.

Valor al cobro A 400.000.

e) 2 al 12-7-90

O. P. Nº 79900

F. Nº 51191

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Sociedad del Estado - Administración Regional

LICITACION PUBLICA Nº 15/90

Objeto: Provisión de repuestos para regulador y automatismo de calderas T100 GV. 801 AY B - Central Térmica Güemes.

Consulta de Pliegos: Subgerencia Abastecimientos-Compras, Oficina de Pliegos, Adolfo Alsina Nº 1418, P. Baja, Capital Federal, lunes a viernes de 10.00 a 13.00 horas.

Valor del Pliego: A 2.500.000.-

Lugar y Presentación Ofertas y Apertura:
Subgerencia Abastecimientos - Compras, Oficina
de Pliegos, Adolfo Alsina Nº 1418, Planta Baja,
Capital Federal.

Apertura: 12 de julio de 1990, horas 10.00.
Imp. **₳** 400.000.- e) 29-6 al 11-7-90

O. P. Nº 79857 F. Nº 6047

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a Lic. Pública Nº 60/407/90.
Objeto: Soldadura de estaño; cable; alambre
y conductor alambre telefónico.

Fecha de Apertura: 27-7-90, horas 12.00.
Valor del pliego: **₳** 150.000.-

Lugar de Apertura, Consultas y Venta de
Pliego, en Dpto. Suministros, División Com-
pras, General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro **₳** 400.000.- e) 28-6 al 10-7-90

O.P. Nº 79.841 F. Nº 6.043

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
S.E. - Administración del Norte
Departamento Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/384/90.
Objeto: Pinturas.

Fecha de apertura: 26 de julio de 1990.
Horas: 12.00.

Valor del pliego: **₳** 150.000.

Lugar de apertura, consultas y venta del plie-
go, en: Dpto. Suministros - División Compras -
General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro **₳** 400.000.- e) 28-6 al 10-7-90

O.P. Nº 79.810 F. Nº 6.036

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/365/90.
Objeto: Cubiertas y cámaras.

Fecha de apertura: 19 de julio de 1990.
Horas: 12.00.

Valor del pliego: **₳** 1.000.000.

Lugar de apertura, consultas y venta del plie-
go, en: Dpto. Suministros - División Compras -

Valor al cobro **₳** 400.000 e) 27/6 al 6/7/90

O.P. Nº 79.809 F. Nº 6.036

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/297/90.
Objeto: Adquisición rptos. p/válvulas. Marca
Kobe.

Fecha de apertura: 26 de julio de 1990.
Horas: 12.00.

Valor del pliego: **₳** 300.000.

Lugar de apertura, consultas y venta del plie-
go, en: Dpto. Suministros - División Compras
General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro **₳** 400.000 e) 27/6 al 6/7/90

O.P. Nº 79.808 F. Nº 6.036

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/144-1/90.
Objeto: Adquisición válvulas esclusas.

Fecha de apertura: 26 de julio de 1990.
Horas: 12.00.

Valor del pliego: **₳** 100.000.

Lugar de apertura, consultas y venta del plie-
go, en: Dpto. Suministros - División Compras -
General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro **₳** 400.000 e) 27/6 al 6/7/90

O.P. Nº 79.807 F. Nº 6.036

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/313/90.
Objeto: Adquisición rptos. para motores Fiat.

Fecha de apertura: 26 de julio de 1990.
Horas: 12.00.

Valor del pliego: **₳** 200.000.

Lugar de apertura, consultas y venta del plie-
go, en: Dpto. Suministros - División Compras -
General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro **₳** 400.000 e) 27/6 al 6/7/90

O.P. Nº 79.806 F. Nº 6.036

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/331/90.
Objeto: Adquisición rptos. motores Deutz.

Fecha de apertura: 26 de julio de 1990.
Horas: 12.00.

Valor del pliego: **₳** 100.000.

Lugar de apertura, consultas y venta del plie-
go, en: Dpto. Suministros - División Compras -
General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro **₳** 400.000 e) 27/6 al 6/7/90

O.P. Nº 79.805 F. Nº 6.036

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/253/90.
Objeto: Adquisición rptos. p/bomba alt. Kobe.

Fecha de apertura: 26 de julio de 1990.
Horas: 12.00.

Valor del pliego: **₳** 300.000.

Lugar de apertura, consultas y venta del plie-
go, en: Dpto. Suministros - División Compras -
General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro **₳** 400.000 e) 27/6 al 6/7/90

O.P. Nº 79.804 F. Nº 6.036

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/005.1/90.
Objeto: Adquisición retenes.

Fecha de apertura: 26 de julio de 1990.
Horas: 12.00.

Valor del pliego: **₳** 100.000.

Lugar de apertura, consultas y venta del pliego, en: Dpto. Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro **A** 400.000 e) 27/6 al 6/7/90

O. P. Nº 79.803 F. Nº 6.036

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/308/90.

Objeto: Adquisición rptos. motores Deutz.

Fecha de apertura: 26 de julio de 1990.

Horas: 12.00.

Valor del pliego: **A** 200.000.

Lugar de apertura, consultas y venta del pliego, en: Dpto. Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro **A** 400.000 e) 27/6 al 6/7/90

LICITACIONES PRIVADAS

O. P. Nº 80016 F. Nº 6083

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

M.O.S.P. - Sec. de Energía - Subs. de Energía

Divisional Salta - Oficina de Compras

PUEYRREDON Nº 74 - C. P. 4400 (Salta)

Licitación Privada Nº 61-133-90.

Objeto: Adq. correas industriales tipo A.

Apertura: 13-7-90, horas 11.30.

Valor del Pliego: **A** 20.000.-

Lugar de Adquisición y Consultas de Pliegos: Y.P.F., Sociedad del Estado, Pueyrredón 74, 3er. Piso, Oficina de Compras en horario de 7.00 a 11.00 horas.

Valor al cobro **A** 100.000.- e) 6 al 10-7-90

O. P. Nº 80015 F. Nº 6083

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

M.O.S.P. - Sec. de Energía - Subs. de Energía

Divisional Salta - Oficina de Compras

PUEYRREDON Nº 74 - C. P. 4400 (Salta)

Licitación Privada Nº 61/154/90.

Objeto: Adq. útiles de escritorios.

Apertura: 18-7-90, horas 12.30.

Valor del Pliego: **A** 20.000.-

Lugar de Adquisición y Consultas de Pliegos: Y.P.F., Sociedad del Estado, Pueyrredón 74, 3er. P., Of. de Presup. y Compras en horario de 7.00 a 11.00 horas.

Valor al cobro **A** 100.000.- e) 6 al 10-7-90

O. P. Nº 80014 F. Nº 6083

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

M.O.S.P. - Sec. de Energía - Subs. de Energía

Divisional Salta - Oficina de Compras

PUEYRREDON Nº 74 - C. P. 4400 (Salta)

Licitación Privada Nº 61-132-90.

Objeto: Adq. rodamientos 6203 Z Z.

Apertura: 13-7-90, horas 13.30.

Valor del Pliego: **A** 4.000.-

Lugar de Adquisición y Consultas de Pliegos: Y.P.F., Sociedad del Estado, Pueyrredón 74,

3er. Piso, Oficina de Compras en horario de 7.00 a 11.00 horas.

Valor al cobro **A** 100.000.- e) 6 al 10-7-90

O. P. Nº 80013 F. Nº 6083

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

M.O.S.P. - Sec. de Energía - Subs. de Energía

Divisional Salta - Oficina de Compras

PUEYRREDON Nº 74 - C. P. 4400 (Salta)

Licitación Privada Nº 61-131-90.

Objeto: Adq. válvula de retención vertical.

Apertura: 16-7-90, horas 10.30.

Valor del Pliego: **A** 45.000.-

Lugar de Adquisición y Consultas de Pliegos: Y.P.F., Sociedad del Estado, Pueyrredón 74, 3er. P., Of. de Presup. y Compras en horario de 7.00 a 11.00 horas.

Valor al cobro **A** 100.000.- e) 6 al 10-7-90

O. P. Nº 80012 F. Nº 6083

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

M.O.S.P. - Sec. de Energía - Subs. de Energía

Divisional Salta - Oficina de Compras

PUEYRREDON Nº 74 - C. P. 4400 (Salta)

Licitación Privada Nº 61-135-90.

Objeto: Adq. precintos rojos y pinza p/pre-cintar.

Apertura: 13-7-90, horas 10.30.

Valor del Pliego: **A** 30.000.-

Lugar de Adquisición y Consultas de Pliegos: Y.P.F., Sociedad del Estado, Pueyrredón 74, 3er. Piso, Oficina de Compras en horario de 7.00 a 11.00 horas.

Importe **A** 100.000.- e) 6 al 10-7-90

O. P. Nº 80011 F. Nº 51276

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

M.O.S.P. - Sec. de Energía - Subs. de Energía

Divisional Salta - Oficina de Compras

PUEYRREDON Nº 74 - C. P. 4400 (Salta)

Licitación Privada Nº 61-118-90.

Objeto: Adq. contactores Tubio S. para surtidores.

Apertura: 13-7-90, horas 12.30.

Valor del Pliego: **A** 30.000.-

Lugar de Adquisición y Consultas de Pliegos: Y.P.F., Sociedad del Estado, Pueyrredón 74, 3er. Piso, Oficina de Compras en horario de 7.00 a 11.00 horas.

Importe **A** 100.000.- e) 6 al 10-7-90

O. P. Nº 80010 F. Nº 51276

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

M.O.S.P. - Sec. de Energía - Subs. de Energía

Divisional Salta - Oficina de Compras

PUEYRREDON Nº 74 - C. P. 4400 (Salta)

Licitación Privada Nº 61-136-90.

Objeto: Adq. repuestos p/surtidor Avery Hardoll.

Apertura: 16-7-90, horas 11.30.

Valor del Pliego: **A** 300.000.-

Lugar de Adquisición y Consultas de Pliegos:
Y.P.F., Sociedad del Estado, Pueyrredón 74,
3er. Piso, Oficina de Compras en horario de
7.00 a 11.00 horas.

Importe **₱** 100.000.- e) 6 al 10-7-90

O. P. Nº 80009 F. Nº 51276

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

M.O.S.P. - Sec. de Energía - Subs. de Energía

Divisional Salta - Oficina de Compras
PUEYRREDON Nº 74 - C. P. 4400 (Salta)

Licitación Privada Nº 61-137-90.

Objeto: Adq. repuestos p/surtidor Gilbarco.

Apertura: 16-7-90, horas 12.30.

Valor del Pliego: **₱** 100.000.-

Lugar de Adquisición y Consultas de Pliegos:
Y.P.F., Sociedad del Estado, Pueyrredón 74,
3er. Piso, Oficina de Compras en horario de
7.00 a 11.00 horas.

Importe **₱** 100.000.- e) 6 al 10-7-90

O. P. Nº 80008 F. Nº 51276

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

M.O.S.P. - Sec. de Energía - Subs. de Energía

Divisional Salta - Oficina de Compras
PUEYRREDON Nº 74 - C. P. 4400 (Salta)

Licitación Privada Nº 61-138-90.

Objeto: Adq. repuestos p/surtidores Siam.

Apertura: 17-7-90, horas 10.30.

Valor del Pliego: **₱** 100.000.-

Lugar de Adquisición y Consultas de Pliegos:
Y.P.F., Sociedad del Estado, Pueyrredón 74,
3er. Piso, Oficina de Compras en horario de
7.00 a 11.00 horas.

Importe **₱** 100.000.- e) 6 al 10-7-90

O. P. Nº 80007 F. Nº 51276

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

M.O.S.P. - Sec. de Energía - Subs. de Energía

Divisional Salta - Oficina de Compras
PUEYRREDON Nº 74 - C. P. 4400 (Salta)

Licitación Privada Nº 61-139-90.

Objeto: Adq. repuestos p/pico OPW.

Apertura: 17-7-90, horas 11.30.

Valor del Pliego: **₱** 250.000.-

Lugar de Adquisición y Consultas de Pliegos:
Y.P.F., Sociedad del Estado, Pueyrredón 74,
3er. Piso, Oficina de Compras en horario de
7.00 a 11.00 horas.

Importe **₱** 100.000.- e) 6 al 10-7-90

O. P. Nº 79984 F. Nº 6078

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Adm. del Norte - Dpto. Sum. - Div. Compras

C. P. 4562 - GRAL. E. MOSCONI (Salta)

Preadjudicación Lic. Privada Nº 60/244/90.

Horario y Lugar de Consultas, del Expte., de
8.00 a 10.00 horas en Suministros, Div. Compras,
General E. Mosconi, Salta, los días 6-7-90
al 10-7-90.

Firmas Preadjudicatarias: Items, Valor Unitario
y Valor Total sin I.V.A. respectivamente;

—Tromba S. A., Dr. Casazza 235, Villa Domí-
nico (1874) Buenos Aires.

Item 1 **₱** 1.285.000,00 - **₱** 6.425.000,00

Item 2 **₱** 384.750,00 - **₱** 1.923.750,00

Item 3 **₱** 20.250,00 - **₱** 101.250,00

Item 4 **₱** 162.000,00 - **₱** 810.000,00

Item 5 **₱** 32.400,00 - **₱** 97.200,00

Item 6 **₱** 32.400,00 - **₱** 306.500,00

Item 7 **₱** 71.450,00 - **₱** 214.350,00

Item 8 **₱** 28.300,00 - **₱** 141.500,00

Item 12 **₱** 48.500,00 - **₱** 485.000,00

—Cía. Sudamericana de Bombas S. A., Chaca-
bucu 314, 1er. Piso, Bs. Aires (1069).

Item 9 **₱** 1.800,00 - **₱** 9.000,00

Item 10 **₱** 2.900,00 - **₱** 29.000,00

Item 11 **₱** 1.800,00 - **₱** 18.000,00

Valor al cobro **₱** 50.000.- e) 6-7-90

O. P. Nº 79960 F. Nº 6070

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a Lic. Privada Nº 60/132.1/90.

Objeto: Lanza de alta presión.

Fecha de Apertura: 12-7-90, horas 12.00.

Valor del Pliego: **₱** 50.000.-

Lugar de Apertura, Consultas y Ventas del
Pliego en Dpto. Suministros, División Compras,
General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro **₱** 100.000.- e) 5 y 6-7-90

O. P. Nº 79959 F. Nº 6070

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a Lic. Privada Nº 60/197.1/90.

Objeto: Materiales de limpieza.

Fecha de Apertura: 12-7-90, horas 12.00.

Valor del Pliego: **₱** 50.000.-

Lugar de Apertura, Consultas y Ventas del
Pliego en Dpto. Suministros, División Compras,
General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro **₱** 100.000.- e) 5 y 6-7-90

CONTRATACIONES DIRECTAS

O. P. Nº 79991 F. Nº 6081

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Adm. del Norte - Dpto. Sumin. - Div. Compras

C. P. 4562 - General Enrique Mosconi - Salta

Contratación Directa Nº 60/258/90.

Adquisición: Medicamentos.

Valor de la Contratación: **₱** 40.901.909.

Firma Proveedora: Astra S. A.

Domic.: Argerich 536, Haedo, Bs. As. (1706).

Valor al cobro **₱** 50.000.- e) 6-7-90

O. P. Nº 79990 F. Nº 6081

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Adm. del Norte - Dpto. Sumin. - Div. Compras

C. P. 4562 - General Enrique Mosconi - Salta

Contratación Directa Nº 60/281/90.

Adquisición: Medicamentos.

Valor de la Contratación: **₱** 7.865.850.

Firma Proveedora: Volpino Laboratorios S. A.

Domic.: Posadas 1564, 1er. P., Bs. As. (1112).

Valor al cobro **₱** 50.000.- e) 6-7-90

O. P. Nº 79989 F. Nº 6081
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
 Adm. del Norte - Dpto. Sumin. - Div. Compras
 C. P. 4562 - GRAL. E. MOSCONI (Salta)
 Contratación Directa Nº 60/275/90.
 Adquisición: Medicamentos.
 Valor de la Contratación: **₳** 30.449.560.
 Firma Proveedora: Lab. Bagó S.A.
 Domic.: Bdo. de Irigoyen 248, Bs. As. (1072).
 Valor al cobro **₳** 50.000.- e) 6-7-90

O. P. Nº 79988 F. Nº 6081
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
 Adm. del Norte - Dpto. Sumin. - Div. Compras
 C. P. 4562 - GRAL. E. MOSCONI (Salta)
 Contratación Directa Nº 60/257/90.
 Adquisición de medicamentos.
 Valor de la Contratación: **₳** 8.327.773.
 Firma Proveedora: Productos Roché S.A.
 Domicilio: C. C. 1893, Bs. Aires (1000).
 Valor al cobro **₳** 50.000.- e) 6-7-90

CONCURSO DE PRECIOS

O. P. Nº 79995 F. Nº 6082
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
 Administración del Norte - División Proveeduría
 C. P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)
 Llábase a Concurso Privado de Precios Nº 2.732 s/selección de mercaderías del rubro sobres membretados para la temporada.
 Lugar retiro y/o consultas del pliego para proveedores registrados en proveeduría: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta).
 Lugar de presentación de las ofertas: Idem.
 Vencimiento recepción oferta: 17 de julio de 1990, horas 8.50.
 Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta), día 17 de julio de 1990, horas 9.00.
 Valor al cobro **₳** 100.000 e) 6 al 10/7/90

O. P. Nº 79.994 F. Nº 6.082
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
 Administración del Norte - División Proveeduría
 C. P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)
 Llábase a Concurso Privado de Precios Nº 2.733, s/Selección de mercaderías: Escurreidores de goma con alma de metal por 40 y 50 cms.
 Lugar retiro y/o consultas del pliego para proveedores registrados en proveeduría: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta).
 Lugar de presentación de las ofertas: Idem.
 Vencimiento recepción oferta: 17 de julio de 1990, horas 8.50.
 Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta), día 17 de julio de 1990, horas 9.00.
 Valor al cobro **₳** 100.000 e) 6 al 10/7/90

O. P. Nº 79.993 F. Nº 6.082
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
 Administración del Norte - División Proveeduría
 C. P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)
 Llábase a Concurso Privado de Precios Nº 2.729, s/Selección de mercaderías: Detergente

Camello, Líquido Limpiador Tex, Detergente Celestial.

Lugar retiro y/o consultas del pliego para proveedores registrados en proveeduría: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem.

Vencimiento recepción oferta: 17 de julio de 1990, horas 8.50.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta), día 17 de julio de 1990, horas 9.00.

Valor al cobro **₳** 100.000 e) 6 al 10/7/90

O. P. Nº 79.992 F. Nº 6.082
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
 Administración del Norte - División Proveeduría
 C. P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Llábase a Concurso Privado de Precios Nº 2.730, s/Selección de mercaderías: Cinta para máquina registradora; Cinta de papel blanco para máquina de sumar y calcular; Papel filigranado y mantega; Hilos.

Lugar retiro y/o consultas del pliego para proveedores registrados en proveeduría: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem.

Vencimiento recepción oferta: 17 de julio de 1990, horas 8.50.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta), día 17 de julio de 1990, horas 9.00.

Valor al cobro **₳** 100.000 e) 6 al 10/7/90

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 79.844 F. Nº 51.157
 REF.: Expte. Nº 34-125.680/83.-

A los efectos establecidos en el art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que la señora María Amalia de los Ríos de San Millán, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter temporal- eventual una superficie de 24 has. del inmueble identificado como lote 5 de la ex- finca Santa Isabel, Catastro Nº 622, del departamento Chicoana, con una dotación de 12,6 lts./seg. a derivar del río Agua Chuya, margen izquierda, por medio del canal del mismo nombre y acequia propia. Los caudales de esta concesión se entregarán con el sistema de turnos, sujetos éstos a las disposiciones del art. 228 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración General de Aguas de Salta, 30 de mayo de 1990.- Ing. Antenor A. Sulekic, Jefe Dpto. Explotación Riego - A.G.A.S.

Imp. **₳** 400.000 e) 28/6 al 12/7/90

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. Nº 80.006

F. Nº 51.272

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civ. y Comercial de 11va. Nominación, en autos caratulados: "Leiguarda de Aguilar Costa, Emma María Antonia - Sucesorio", Expte. Nº B-11.273/90, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Dra. Sara del C. Ramallo, secretaria. Salta, 2 de julio de 1990.-

Imp. \$ 60.000

e) 6 al 11/7/90

O.P. Nº 79.998

F. Nº 51.254

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez del Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, Secretaría del Dr. Ricardo Barbarán, en los autos: "Guzmán, Manuel Rafael - Sucesorio", Expte. Nº B-11.573/90, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 22 de junio de 1990. Dr. Federico Augusto Cortés, juez; Dr. Ricardo Barbarán, secretario.

Imp. \$ 60.000

e) 6 al 11/7/90

O.P. Nº 79.997

F. Nº 51.255

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación, Secretaría de la Dra. Teresa del C. López de Martín, en autos caratulados: "Sucesorio de Medina de Calderón, Pascuala Bailona y Calderón de Castro, Raimunda Tomasa", Expte. Nº B-10.913/90, cita a todos los que se encuentren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 3 de julio de 1990.- Dra. Teresa del Carmen López, secretaria.

Imp. \$ 60.000

e) 6 al 11/7/90

O. P. Nº 79968

F. Nº 51250

El juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 1ª Nom., en autos Gil de Lorente, Pilar s/Sucesorio, Expte. B-9.933/90 cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que comparezcan en el término de 30 días a hacerlos valer, bajo apercibimiento de

ley. Publíquese por 3 días. Salta, 29 de junio de 1990. Dra. Margarita M. de Navarro, Secret.

Imp. \$ 60.000.-

e) 5 al 10-7-90

O. P. Nº 79967

F. Nº 51248

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1ª Inst. 5ª Nom. en lo C. y C., Secretaría de la Dra. Silvia Paz de Irrazábal, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de don Segundo Justo Luna y de doña Simona Eusebia Rodán de Luna, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos en el Expte. Nº B-11.422/90, bajo apercibimiento de ley. Publicación 3 días. Salta, 14 de junio de 1990. Fdo.: Dr. Federico Augusto Cortés, Juez. Dra. Silvia Paz de Irrazábal, Secretaria.

Imp. \$ 60.000.-

e) 5 al 10-7-90

O.P. Nº 79.950

F. Nº 51.230

El Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 11va. Nominación, Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria de la Dra. María Ana Gálvez de Torán, en los autos "Sucesorio de Mamani, Genaro - Expediente Nº 2 - B - 11.045 /90", cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.- Salta, 21 de junio de 1990.- Dra. María Ana Gálvez de Torán, secretaria.

Imp. \$ 60.000

e) 4 al 6/7/90

O.P. Nº 79.949

F. Nº 51.227

El Dr. Jorge Garnica López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Novena Nominación, Secretaría de la Dra. Adriana Galli de Heredia, en los autos caratulados: "Muratore, Vicente - Sucesorio", Expte. Nº B - 11.512/90, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el plazo de treinta (30) días, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 28 de junio de 1990.- Dra. Adriana I. Galli de Heredia, secretaria.

Imp. \$ 60.000

e) 4 al 6/7/90

O.P. Nº 79.939

F. Nº 51.224

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom., Secretaría de la Dra. Silvia Paz de Irrazábal, en el juicio sucesorio de Gabriel Adán Martearena y Cecilia Gutiérrez, Expte. Nº B - 09.852/90, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de

lo que hubiere lugar por derecho. Publíquese edictos por tres (3) días en el "Boletín Oficial" y diario "El Tribuno". Salta, 13 de junio de 1990.- Salta, 29 de junio de 1990.- Dra. Silvia Paz de Irrazábal, secretaria.

Imp. A 60.000

e) 4 al 6/7/90

REMATES JUDICIALES

O.P. Nº 80.004

F. Nº 51.275

Por: JULIO TEJADA

JUDICIALES SIN BASE

2 Mesas para T.V. - 2 Máquinas de coser eléctricas m/Singer - 1 Mesa de fórmica redonda y 1 Radiograbador marca Hitachi.-

Hoy, viernes 5 de julio de 1990, en Chacabuco 80 de esta ciudad, donde pueden revisarse desde las 10.00 horas, remataré sin base y al contado, los siguientes bienes:

Primer remate, hs. 19.25: 1 Mesa rodante para T.V., de madera lustrada color natural, tamaño grande; y 1 máquina de coser eléctrica m/Singer Mod. Zig Zag Nº C/02.610.974, con pedal de comando y con gabinete de madera color claro, ambos bienes en buen estado. Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 3ra. Nom., Secr. Dra. María V. Solá de Arias, en juicio contra O. G. de R. s/Ejec. Expte. B-09.698/90.

Segundo remate, hs. 19.30: 1 Mesita para T.V., de madera lustrada, de aprox. 0,42x0,80 m., de 2 estantes; 1 Mesa redonda de fórmica marrón con patas metálicas cromadas; 1 Radiograbador de 1 cassette m/Hitachi Mod. TRK 5.351 WR Nº 028.353; y 1 Máquina de coser manual y eléctrica m/Singer Mod. Dual Automática 822, Serie Nº SA 53.690, color beige, con mueble de madera marrón claro, en buen estado. Todos estos bienes en el estado en que se encuentran. Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 6ta. Nom., Secr. Dr. Guillermo Díaz, en juicio contra C. R. Troche s/Ejec., Expte. Nº A-84.317/87. Condiciones comunes: comisión 10% a c/comprador. Edictos 1 día Bol. Oficial y diario El Tribuno. Nota: estas subastas no se suspenderán aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Inf. al mart. Julio Tejada, Tel. 223310, Chacabuco 80, Salta (Capital).-

Imp. A 25.000

e) 6/7/90

O.P. Nº 80.003

F. Nº 51.271

Por: JULIO TEJADA

JUDICIAL SIN BASE

2 Sillas - 1 Matafuego - 1 Armario metálico de 2 puertas - 1 Estantería desarmable - 1 Calculadora m/Vatman - 1 Máquina de escribir marca Facit y 3 Equipos de aire acondicionado marca Carrier.-

Hoy, viernes 6 de julio de 1990, a las 19.45 horas, en calle Chacabuco Nº 80 de esta ciudad, remataré sin base y al contado: 2 Sillas tipo butacas c/tapizado en cuerina marrón y base de hierro cromado; 1 Matafuego chico rojo PQS p/2 kilos, s/m. y s/Nº v.; 1 Armario metálico de 1,50x1,70x0,40 mts., con 2 puertas corredizas y con 5 estantes interiores; 1 Estantería metálica desarmable color gris, de 1,80x1,80x0,30 mts.,

de 2 cuerpos, 5 estantes y 4 puertas chicas; 1 Calculadora electrónica m/Vatman Video Sprint Mod. MARK II Nº J-032.170 con cable; 1 Máquina de escribir m/Facit, Industria Brasileira, Mod. 1.730-4221 Prod. 9.210.602.405 Serie Nº 934.525.825, manual; 1 Equipo de aire acondicionado m/Carrier, Mod. 51 LA-121.700 Serie Nº 002.304; 1 Equipo de aire acondicionado m/Carrier Mod. 51 LA-121.700 Serie Nº 002.318, ambos con presión de prueba 300 LB/Pulg. 2 y carga 1.060; y 1 Equipo de aire acondicionado m/Carrier Mod. 51 JA 143.700 Serie Nº 001.079 o 001.078, con presión de prueba: 300 LB/Pulg. 2 y carga 912. Todos estos bienes en el estado en que se encuentran y que pueden revisarse desde las 10.00 horas. Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 5ta. Nom., Secr. Dr. Ricardo Barbarán, en juicio que se le sigue a H. California S.A. s/Cobro de Honorarios, en Expte. Nº A-34.351/82 - Expte. Nº A-34.351/82/1/89. Comisión 10% a c/comprador. Edictos 1 día Bol. Oficial y diario El Tribuno. Nota esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al mart. Julio C. Tejada, Tel. 223310, Chacabuco Nº 80 Salta (Cap.).

Imp. A 25.000

e) 6/7/90

O.P. Nº 80.002

F. Nº 51.270

Por: JULIO TEJADA

JUDICIALES SIN BASE

2 Matafuegos - 1 Taladro eléctrico m/Skil - 1 Autoradio m/Motorola.-

Hoy, viernes 6 de julio de 1990, en Chacabuco 80, de esta ciudad, donde pueden revisarse desde las 10.00 horas, remataré sin base y al contado, los siguientes bienes:

Primer remate, hs. 10.15: 1 Matafuego c/rojo m/Drago PV 2140-PLL-2.640 Nº 5.106.538; 1 Matafuego c/rojo s/m. PV 3.140-PLL-4.140 Nº 57.514; y 1 Taladro eléctrico m/Skil Mod. 541 s/Nº v., de 1/5 HP y con llave mandril. Todos en buen estado. Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 4ta. Nom., en juicio contra L. E. Martinengo y J. C. Viola s/Ejec., Expte. Nº A-94.211/88.

Segundo remate, hs. 10.20: 1 Autoradio m/Motorola BGH s/Nº v., con botonera, en el estado en que se encuentra. Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 8va. Nom., en juicio contra O. H. Aquino s/Ejec., Expte. Nº A-95.617/88.

Condiciones comunes: Comisión 10% a c/comprador. Edictos 1 día Bol. Oficial y diario El Tribuno. Nota: estas subastas no se suspenderán aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Inf. al mart. Julio Tejada, Tel. 223310, Chacabuco Nº 80, Salta (Capital).-

Imp. A 25.000

e) 6/7/90

O. P. Nº 80001

F. Nº 51269

Por: ALFREDO J. GUDIÑO

JUDICIALES SIN BASE

Máquina escribir - Tubo oxígeno y otros.-

Hoy, 6/7/90, en Chacabuco 80, ciudad, remataré sin base, de contado, entrega inmediata,

com. 10% a cargo comp., los bienes que se detallan más abajo y que pueden revisarse en Chacabuco 80, en horario comercial.

Horas 18.50: Una mesa ratona de madera lustrada oscuro y una mesita de madera lustrada claro, para teléfono. Ordena Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. 5ta. Nominación, en juicio que se sigue c/Sagárnaga, Carlos s/Ejec., Expediente Nº B-03.744/89.

Horas 18.55: Una máquina de escribir marca Remington Mod. Sperry 100, s/Nº, con funda plástica. Ordena Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. 8va. Nominación, en juicio que se sigue c/Cámara, Jorge y Espinosa, Antonio s/Ejec., Expediente Nº B-7.743/89.

Horas 18.45: Un tubo de oxígeno de 6 m3.. color azul. Ordena Sr. Juez Sent. del Trabajo Nº 1, en juicio que se sigue c/Monteros, Jesús s/Ordinario, Expte. Nº 1.833/88.

Los bienes se rematan en el estado en que se encuentran. Edictos por un día en Boletín Oficial y El Tribuno. Las subastas se llevarán a cabo el día indicado aunque el mismo sea declarado inhábil. Alfredo J. Gudiño, martillero.

Imp. A 25.000

e) 6/7/90

O.P. Nº 80.000

F. Nº 51.268

Por: JULIO TEJADA

JUDICIAL SIN BASE

1 Cortadora eléctrica de fiambres m/Bianchi y 1 Heladera vitrina exhibidora, de 2 puertas.-

Hoy, viernes 6 de julio de 1990, a las 19.35 horas, en calle Chacabuco Nº 80 de esta ciudad, remataré sin base y al contado: 1 Cortadora eléctrica de fiambres m/Bianchi Legítima s/Nº v., color blanca, funcionando; y 1 Heladera vitrina-exhibidora, con chasis color blanco y rojo, con tapa mostrador enchapada en fórmica, con dos puertas, sin marca y s/nº v. y con unidad refrigeradora o motor m/Fader S.A. Nº 00.235, en el estado en que se encuentra. Ordena Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. 5ta. Nom.; Secr. Dra. Silvia Paz de Irrazábal, en juicio contra P. A. Villar s/Prep. Vía Ejec., Expte. Nº A-89.125/87. Comisión 10% a cargo comprador. Edictos 1 día Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Revisar desde las 10.00 horas. Inf. al mart. Julio Tejada, Tel. 223310, Chacabuco Nº 80, Salta (Capital).

Imp. A 25.000

e) 6/7/90

O.P. Nº 79.999

F. Nº 51.257

Por: DANIEL CASTAÑO

Judicial: Un amplificador J.V.C. y

Una cassette Sansui.-

El día 6 de julio de 1990, a horas 18.15, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Señor Juez de Ira. Inst. C. y C. de 10ma. Nominación, en autos: Sum. Cobro de Pesos y Daños y Perjuicios, juicio que se le sigue a Arias, Carlos - Expte. Nº A-94.171/88, remataré sin base y de contado: Un amplificador J.V.C. A-GX2, Nº 121096 y una Cassetera D-35-BF número 2610616, que pueden ser revisados en mi poder.

Edictos un día en el Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión 10% a cargo del comprador. Nota: la subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Daniel Castaño, martillero público, 25 de Mayo Nº 322, teléfono 217260.

Imp. A 25.000

e) 6/7/90

CONCURSO PREVENTIVO

O. P. Nº 79894

F. Nº 6052

La Dra. Susana Raquel Alday, a cargo del Juzgado de 1ª Inst. en lo C. y C. 10ª Nom. de esta ciudad, hace saber que en los autos caratulados "Casares, Eduardo; Viviani de Casares, María Luisa - Concurso Preventivo solicitado por derecho propio", Expte. Nº A-83.986/87, que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo, Secretaría de la Dra. Thelma N. de Leoni, en fecha 21 de mayo del corriente año, ha resuelto Declarar la quiebra indirecta de Eduardo Casares y María Luisa Viviani de Casares, continuando con la intervención como síndico el contador público nacional Francisco Ruiz García, con domicilio constituido en calle Urquiza Nº 892 de esta ciudad; Ordenar se haga entrega al síndico dentro de las 48 horas de la notificación, de todos los bienes que se encuentren en posesión de los fallidos o de terceros; Prohibir los pagos a los fallidos, los que devendrán ineficaces de pleno derecho; Fijar el día 13 de julio de 1990 como fecha hasta la cual los acreedores posteriores a la presentación en concurso podrán pedir la verificación de sus créditos a la sindicatura; Establecer el día 16 de agosto de 1990 para la presentación del informe individual y el día 11 de setiembre para la presentación del informe general por la sindicatura; Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial, sin cargo, sin perjuicio de la asignación que a tal efecto se disponga cuando hubiese fondos disponibles, oportunidad en que se efectuará igual publicación en diario El Tribuno. Dra. Thelma Niederle de Leoni, secretaria.

Valor al cobro A 125.000.-

e) 2 al 6-7-90

EDICTO JUDICIAL

O.P. Nº 79.948

F. Nº 51.225

La Dra. María C. M. de Marinaro, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de Ira. Nominación, en autos: "Puló de Gallo, Laura Margarita c/Quinteros, Francisco Fernando y Díaz, Roberto s/Desalojo - Cobro de alquileres - Daños y perjuicios - Medidas precautorias", Expediente Nº B-10.005/90, cita y emplaza al señor Francisco Fernando Quinteros, a comparecer a juicio en el término de cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento si no compareciera al defensor oficial para que lo represente. Publíquese edictos por tres (3) días.- Salta, 27 de junio de 1990.- Dra. Silvia Ester Rivero, secretaria.

Imp. A 60.000

e) 4 al 6/7/90

Sección COMERCIAL

ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 80005

F. Nº 51265

EL CHANGO SUPERMERCADOS

INTEGRALES SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Ordinaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 25 de julio de 1990, a horas 20.30, en el local social de Avda. Paraguay y Bélgica, de la ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Informe sobre las razones que motivaron la demora en la convocatoria de esta asamblea.
- 2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 3º Actualización del valor de los bienes conforme a la Ley 19.742.
- 4º Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1), de la Ley 19.550 y destino del resultado final, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 20, cerrado el 31 de diciembre de 1989.
- 5º Remuneración de directores (art. 261, último párrafo Ley 19.550) y síndico.
- 6º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un nuevo período (1990/1991).

Los accionistas para participar de esta asamblea, deberán comunicar a la sociedad su propósito de concurrir, a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha para su celebración.

Salta, junio 25 de 1990.-

Miguel Viñuales Cortés
Presidente Directorio

Imp. \$ 200.000

e) 6 al 13/7/90

O. P. Nº 79957

F. Nº 51241

INSTITUTO MEDICO DE SALTA S.A.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Instituto Médico de Salta S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria (Art. 234 de la Ley 19.550) para el día 27-7-90 a horas 20,00, en la calle Urquiza 964 de la ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas de los presentes para firmar el acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Honorable Directorio.
- 2) Consideración de la gestión de los Directores, memoria, balance general al 31-12-89. Estado de resultados y cuadros anexos y el informe de la Comisión de Vigilancia.
- 3) Designación de dos accionistas de los presentes para desempeñarse como Comisión Escrutadora de la asamblea.
- 4) Elección por terminación de mandato de cinco Directores Titulares por el término de 2 (dos) años. Elección por terminación de mandato de tres Directores Suplentes por el término de 2 (dos) años. Elección de tres miembros titulares del Consejo de Vigilancia por el término de 1 (un) año y de tres miembros Suplentes del Consejo de Vigilancia por el término de 1 (un) año.

Salta, Junio de 1990.-

El Directorio

Imp. \$ 50.000.

e) 4 al 11-7-90

Sección GENERAL

ASAMBLEA

O.P. Nº 79.996

F. Nº 51.258

CENTRO VECINAL SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO DE VILLA PRIMAVERA

Asamblea General Ordinaria

El Centro Vecinal Social, Cultural y Deportivo de Villa Primavera, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, en su sede, sita en: Carlos del Castillo 808, de la ciudad de Salta, para el día 15 de julio de 1990, a horas 10.00, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del acta anterior.

- 2º Designación de dos (2), socios para firmar el acta.

- 3º Lectura y consideración de memoria, balance, inventario y cuadro de ganancias y pérdidas, de los años 87/88/89 e informe del órgano de fiscalización. Informe hasta junio de 1990.

- 4º Elección de autoridades.

- 5º Basados en el artículo 40 transcurrida una hora de la fijada (10 horas de la fecha) se sesionará con el número de socios presentes.

Mario Francisco Solís
Secretario

Enrique Néstor Cari
Presidente

Imp. \$ 15.000

e) 6/7/90

RECAUDACION

O.P. Nº 80.017

Saldo anterior	₱ 78.848.892
Recaudación del día 5/7/90 ₱	1.210.540
TOTAL	₱ 80.059.432

AVISO

Se comunica a los señores Avisadores, reparticiones y público en general que se ha efectuado una edición extra del anexo correspondiente a la Ley Nº 6583 de Reforma Administrativa del Estado y Emergencia Económica, la que se encuentra a la venta en oficinas de Zuviría 490.

Boletín Oficial